

GACETA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 24 DE FEBRERO DE 2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

AÑO:
3

NÚMERO:
65

VOLUMEN:
1

SUMARIO:

APROBACIÓN PARA QUE LA INFORMACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DE CHIMALHUACÁN SE SUBA A LA PLATAFORMA DEL ATLAS NACIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONTENIDO:

1. Punto número seis del Orden del Día de la **OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** del día 23 de febrero del año 2024, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación para que la información del Atlas de Riesgo de Chimalhuacán se suba a la plataforma del Atlas Nacional del Estado de México.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

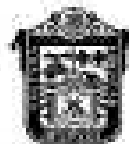
SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para que la información del Atlas de Riesgo de Chimalhuacán se suba a la plataforma del Atlas Nacional del Estado de México.

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 9, 14, 16, 17, 73 y 75 de la Ley General de Protección Civil; artículos 1, 2 fracción II, III, VIII, 5 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; artículos 113, 139 fracción II inciso a, 141 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 31 fracción XXI Ter, 81, 81 Ter fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 6.4, 6.32, 6.33, 6.35 y 6.36 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; artículos 1, 2, 3, 16, 17, 20, 39, 100 y 104 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; así como los artículos 84, 171, 172 y 173 del Bando Municipal vigente.

El municipio de Chimalhuacán, en conjunto con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Gobierno del Estado de México, desarrolló el Atlas de Riesgos Municipales 2023, con base en lo establecido en la Guía de Contenido Mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos (CENAPRED, 2016), así como en la Guía básica para la elaboración de atlas estatales y municipales de peligros y riesgos.

En este sentido se somete a su consideración para que el Atlas de Riesgo de Chimalhuacán, que ya está aprobado por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Gobierno del Estado de México, se suba a la plataforma de Atlas Nacional de Riesgos.

La Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria del Ayuntamiento, considerando lo antes expuesto, pide a los ediles, que quienes estén a favor del punto de acuerdo, sirvanlo manifestándolo levantando la mano, el cual fue **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.**



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán, Estado de México
Periodo 2022-2024**

C. Xóchitl Flores Jiménez
Presidenta Municipal Constitucional

C. Faustino Felimón Méndez Lázaro
Primer Síndico Municipal

C. Fanny Patricia Ibarra Chau
Segunda Síndica Municipal

C. Ma. Del Socorro Vilchis Sánchez
Primera Regidora Municipal

C. Alfredo Arenas Galicia
Segundo Regidor Municipal

C. Beatriz Cuevas Mendoza
Tercera Regidora Municipal

C. Adán Vargas Santiago
Cuarto Regidor Municipal

C. Miriam Xóchitl Remedios Jiménez Pérez
Quinta Regidora Municipal

C. Orlando Siles Vega
Sexto Regidor Municipal

C. Guadalupe Isabel Reynoso Flores
Séptima Regidora Municipal

C. Erick Saúl Morales Gómez
Octavo Regidor Municipal

C. Elsa Cervantes Herrera
Novena Regidora Municipal

C. Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza
Décimo Regidor Municipal

C. Dulce Isela Ponce Santiago
Décima Primera Regidora Municipal

C. Aldo César Buendía Padilla
Décimo Segundo Regidor Municipal

C. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaría del H. Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL